

individuos que han de componer la comision especial, creada por otro de 12 de Febrero último, con encargo de renovar los impuestos y proponer las reformas en ellos convenientes, y determinando las funciones y facultades de dicha comision.

Otro anulando el de 25 de Febrero de 1857 que permitia la admision de cadetes á los cuerpos del arma de infantería y disponiendo que continúen sirviendo en los mismos los que hoy existen en ellos.

Una Real orden fijando los honorarios que deben satisfacerse á los facultativos civiles, cuando por falta de los del cuerpo de sanidad militar, practiquen reconocimientos para justificar el estado de salud de los gefes y oficiales é individuos de tropa del ejército.

Otra dando de baja en el ejército á D. Rafael Crame y Bager, teniente de infantería.

Otra declarando que las cajas de quintos deben considerarse abiertas durante todo el año en los puntos donde no se haya entregado por completo el cupo de reemplazos anteriores.

Un Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo administrativo de la armada.

Otro mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Almería.

Otro resolviendo á favor de la administracion la competencia promovida entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Villar del Arzobispo sobre un interdicto de posesion.

Reales órdenes declarando innecesaria la autorizacion solicitada por los jueces de primera instancia de Sedano y Ayamonte para procesar al alcalde pedáneo de Bertus y al alcalde de Lepe.

Real decreto autorizando la formacion y constitucion de una sociedad anónima titulada Compañía del ferrocarril de Montblanch á Reus.

—La del 19 contiene:

Dos reales decretos autorizando á los gobernadores de Toledo y Murcia y al director general de establecimientos penales para que procedan sin las formalidades de subasta á la adquisicion de esparto con destino á los presidios.

Reglamento orgánico del cuerpo administrativo de la armada.

Instruccion para la admision de meritorios en el cuerpo administrativo de la armada.

Circular del fiscal del tribunal supremo de justicia á los de los audiencias territoriales recomendándoles la mayor actividad y severidad en los procedimientos que se instruyan por consecuencia de robos sacrilegos.

—La del 20 publica:

Un Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Zaragoza á Don Fernando Balboa.

Real orden disponiendo que todos los batallones de cazadores del ejército usen el ros adoptado en el de Madrid, núm 2.

Circular de la Direccion general de aduanas disponiendo que las mercancias que conducen los viajeros en sus equipages se sujeten para su despacho á las condiciones de la ley cuando los derechos de importacion escedan de mil reales.

ducto mas fidedigno y muy apreciado de nuestros lectores, hemos recibido la siguiente noticia:

«El proyecto del muelle de esa ciudad formado por el Sr. Bellon ha sido aprobado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, conformándose con el dictamen de la seccion: ahora pasará á la direccion de obras públicas para acabar de instruirse el expediente.»

Damos con el mayor placer esta noticia á nuestros lectores, quienes, estamos seguros, la recibirán con satisfaccion.

El muelle de este puerto y el ferrocarril de Galicia son las dos grandes obras generales que han de poner en estrecha comunicacion el continente europeo con el americano, derramando gran prosperidad en España y sobre todo en este pais, centro de tan vastas, y fecundas comunicaciones.

Al lado de todos los adelantos que se van consiguiendo en favor de este suelo, vemos siempre destacarse la bienhechora figura de nuestro dignísimo diputado D. Juan Florez. Fuera por tanto insigne ingratitud no mencionar este al dar cuenta de aquellos. No solo sus coéteanos de este pais, sino hasta la posteridad, deberán conservar siempre de D. Juan Florez el mas grato recuerdo.

Se ha recibido en el gobierno de provincia un Real decreto nombrando á D. Miguel Diaz comisario régio del Banco de esta capital.

Merced á los esfuerzos é incansable vigilancia del sargento-comandante é individuos del puesto de guardia civil situado en Inás, se ha logrado el descubrimiento y captura de tres sugetos de muy malos antecedentes que intentaban robar la casa de un rico Labrador de San Pedro de Nós, y que asociados á otros que no tardarán en caer bajo la accion de la ley, formaban una gavilla de ladrones que habia elegido para teatro de sus hazañas las inmediaciones de esta capital. Cada día adquiere la benemérita institucion á que nos referimos nuevos y mas relevantes títulos al precio del pais, que tan inmensos beneficios ha recibido desde la creacion de la misma.

En las cercanías del pueblo de Cerceda, de esta provincia, se ha dejado ver un enorme y hambriento lobo que acometió á un pobre transeunte, el cual solo pudo salvarse de las garras de la fiera gracias á la velocidad de la caballería que montaba, pero no sin que á esta alcanzase una cruel dentellada del feroz animal que le destrozó una anca. Posteriormente fué acometido por el mismo un infeliz muchacho de trece á catorce años, quien á pesar de su corta edad y de los consiguientes riesgos de una lucha tan desigual, tuvo arrojo y serenidad para intentar defenderse de la fiera sin mas armas que las manos. Afortunadamente pudo salvar su vida, pero en la refriega perdió un dedo y recibió un fuerte mordisco que le desfiguró horriblemente la cara. Sabemos que tan pronto se ha tenido conocimiento de este desastre en el gobierno de provincia, se ha dispuesto la celebracion de batidas en los montes de Cerceda para lograr el esterminio de los animales dañidos que en ellos se albergan.

Muy en breve empezarán á ver la luz pública el periódico cuyo aparicion anunciamos en uno de nuestros últimos números, y que van á redactar en Santiago los señores Casares, La Riva, Varela, Fontan, y otros, con objeto de promover la concur-

rencia á la esposicion que debe celebrarse en aquella antigua poblacion. Hemos tenido el gusto de leer el prospecto, y en él encontramos confirmadas las esperanzas que respecto á la importancia de dicha publicacion nos hizo concebir desde luego la elevada reputacion científica de que merecidamente gozan los espresados señores.

El señor D. Mariano Castillo, gobernador que fué de esta provincia ha sido nombrado representante y administrador del ferro-carril de Tarragona á Reus.

El rio Ebro ha crecido considerablemente desde el 17, estando sus aguas ya dentro de la arboleda de Zaragoza: esta, segun los pronósticos tantas veces hechos, era la ocasion oportuna de que los vapores de la real compañía llegasen hasta la capital de Aragon.

Asegura un diario de Valencia que, á pesar del solemne fiasco que ha dado el número 57 en el sorteo de la loteria primitiva verificado el 15, y á pesar de los ingresos extraordinarios que ha traído dicho número por las administraciones de aquella capital, aun se daria por muy contento el Estado con que se diesen por satisfechos los jugadores que han acertado los ternos y ambos que han salido, recibiendo únicamente en pago los que se ha recaudado en Valencia para las jugadas puestas.

En la villa de Salobreña (Granada) acaba de suceder un acontecimiento que parece inverosímil, pero que, sin embargo, es cierto. Una jóven recién casada fue acometida en despoblado por un individuo que no estaba muy conforme con las ideas del casto José: en el apuro de la lucha, pudo la nueva Lucrecia apoderarse de un puñal que llevaba su violento forzador, y hiriéndole con él, quedó cadáver en el acto. Esta célebre causa se está siguiendo en el juzgado de Motril, de la que deberá salir bien esta heroica amazona, que supo defender su honor, sin arrearle la debilidad del sexo á que corresponde.

El banco de Sevilla ha bajado el interes de sus decuentes al 5 por 100, cuyo resultado anunciamos con satisfaccion, porque tales medidas, al par que revelan la solidez de nuestros institutos de crédito, demuestran la importancia de las operaciones de estos y la confianza que inspiran.

Con motivo de los robos que en los templos del señor se repiten, desgraciadamente con escandalosa frecuencia, el fiscal del tribunal supremo de justicia, señor Seijas Lozano, ha dirigido á todos los fiscales de las audiencias de España una notable y extensa circular, en la cual se recomienda el celo de aquellos funcionarios, para que se eviten, en cuanto sea posible, esos crímenes indignos de un pais religioso y civilizado.

Asegúrase que se van á hacer proposiciones al gobierno para el establecimiento de un telégrafo submarino entre Palma, en las Baleares, y Barcelona, con comunicaciones con Menorca é Ibiza.

En los periódicos extranjeros hallamos pormenores acerca de la ejecucion de Orsini y Pierri. Este acto ejemplar ha tenido lugar en medio de las mas severas precauciones y de un inmenso gentío. Los reos marcharon al patíbulo con serenidad, especialmente Orsini, quien hasta el último momento dió pruebas de sangre fria.

Uno y otro murieron penitentes y resignados.

—El correo de la India, procedente de Calcuta, ha naufragado. Los pasajeros se han salvado, pero la correspondencia se ha perdido, lo cual ha causado gran alarma en el comercio.

Las noticias de la China llegan al 28 de Enero. En esta fecha habia tranquilidad en Canton.

Parece decidido que Walker será tratado como pirata por los buques ingleses.

Asegúrase que los ingleses se han apoderado en la India del fuerte de Chourapoor, y que el rajah ha sido cogido. El ejército inglés estaba todo en movimiento.

El Monitor francés ha hecho dos declaraciones importantes: una desmintiendo que el emperador pasee rodeado de escuadrones, pues pasea solo con suma frecuencia, y otra diciendo que la peticion del gobierno francés á los de otras naciones, respecto á emigrados políticos, tiene igual carácter que la que hizo España para que alejase á los carlistas de la frontera.

Per la via de Lisboa se recibieron noticias de Motevideo que alcanzan al 3 de Febrero, y que son del mas alto interes para España. La guerra civil ha terminado allí. El general D. César Diaz, que capitaneaba los sublevados procedentes de Buenos-Aires, fue derrotado el 26 de Enero cerca del Rio-Negro, y este jefe y los principales caudillos de los sublevados cayeron en poder del gobierno de Montevideo. Los rendidos habian estipulado con los vencedores su libertad de alejarse del pais, pero el presidente de la república ordenó fusilarlos.

Los representantes extranjeros, entre los que figuraba en primera linea el entendido señor Albistur, ministro de España, se presentaron al ministro de negocios extranjeros para pedirle la salvacion de los vencidos; pero todo fué inútil, hasta que una comision de señoras consiguió el día 2 lo que solicitaba. Mas aunque se despacharon en el acto correos extraordinarios, no se sabe aun si llegarán á tiempo de salvar la vida á los gefes vencidos. En la alegría del triunfo, el populacho de Montevideo se ha entregado á excesos contra extranjeros, habiendo sufrido algunos españoles. Nuestro representante reclamó enérgicamente contra estos desmanes, y hasta llegó á amenazar con que haria uso de la fuerza española desembarcada de la corbeta *Villa de Bilbao*, para proteger los intereses españoles.

El ministro de negocios extranjeros dió la razon al Sr. Albistur, y hasta le ofreció que cesarian aquellas vejaciones ó dejaria él su puesto. Con efecto, se dieron órdenes al gobernador civil para que el orden no se turbase en lo sucesivo. Pero se temia á la salida del correo, que cuando llegasen las tropas vencedoras se reprodugese el escándalo. Montevideo ha roto sus relaciones diplomáticas con Buenos-Aires. En Montevideo mismo, la noticia del feliz alumbramiento de S. M. la Reina ha sido festejada con una funcion religiosa, costeada por los españoles residentes en aquella ciudad.

Por la seccion oficial y noticias, el Secretario de la Redaccion,

Federico M. de la Riva.

SECCION DE NOTICIAS.

Coruña 24 de Marzo.—Por el con-

SECCION LITERARIA.

Los santos tiempos en que nos encontramos son los mas á propósito para que demos publicidad á algunos escritos místicos que entre otros ha tenido la bondad de remitirnos el distinguido y conocido literato Don José Lopez de la Vega. Semejantes composiciones son grandemente interesantes, así por el asunto de que se ocupan como por el objeto que se proponen, sobre todo cuando son productos de escritores de talento, de instruccion, de conocimiento del mundo, de sensibilidad y de estro poético.

El señor Lopez de la Vega sigue la santa y preciosa huella que dejaron impresa en la literatura española Santa Teresa, Granada, y Quevedo en sus últimos tiempos, cuyos escritores poseian aquellas dotes en su grado mas eminente.

No carece de ellas el señor Vega, como se inferirá ya por la composicion siguiente:

La Muerte del Justo.

*Mala mors putanda non est
quam bona vita praecessit.*
(S. AUG., L. 3., DE CIVIT. DEL.)

I.

La vida del hombre es una oficina de innumerables miserias,
De trabajos y fatigas,
De gemidos y llantos,
De tormentos desgarradores.

Desde *primum vivens* hasta el *ultimum moriens*; es decir, desde el nacer hasta el morir, á cada instante tenemos que apurar hasta las heces la copa del dolor.

¿Por qué aborrecemos la muerte?
¿No pone fin á nuestros males?

Vivamos bien, para morir bien: pensemos mucho en el cielo, que allí se albergan las almas sin mancilla, allí viven vida de inefables delicias los que en este *valle de lágrimas* jamás se apartaron de la senda del honor y de la verdad.

Elevad la vista alto, muy alto.

Abajo no hay mas que venenosos reptiles.
¿Veis esas esplendorosas estrellas, cuya fascinadora luz parece el destello de las lumbreras de un tabernáculo?

Es el tránsito de los astros que en fulguran el horizonte de la mansion de los bienaventurados.

Porque lo bello, lo magnífico que aquí veis, no es mas que un pálido reflejo de lo que existe en el cielo.

Los melodiosos sonidos de la música,
El vivificador aroma de las flores,
El murmullo de los torrentes,
Las brisas perfumadas,
El trino de los avecillas,

¿No despiertan en vuestra alma sensaciones que os hacen comprender nuestra dignidad y que habeis nacido para gozar por el espíritu de una eterna dicha en el cielo? ¿No conocéis, en el apogeo de ese indefinible gozo, que el hombre es rey de la creacion?

¡Oh! hay momentos en que el mas protervo se prosterna á la sombra de un árbol y lo baña con sus lágrimas... y prorrumpe en exclamaciones tiernas, sentidas, que revelan su interior apasionado, la sublime altura á que se eleva con los vuelos de un pensamiento lleno de uncion religiosa y sentimental.

Es un secreto.

Pero es un fenómeno que pone en evidencia la grandeza de nuestra alma, que nos enseña á conocer hasta donde podria llegar el hombre si viviese por el amor y la inteligencia y dejase la rutina de una vida grosera y hedionda, para

Cumplir con lo que mandan los preceptos de un código salvador: el Evangelio de Jesucristo.

II.

Meditad bien sobre lo que os espera despues de la muerte, y vereis lo que os dice con claridad y belleza la mas santa de las doctrinas: el Cristianismo.

Despues de la muerte hay para los buenos una eterna gloria;

Despues de la muerte hay para los malos un eterno tormento.

Pasead en vano por los bellos jardines de la ilusion.

Las ponderadas maravillas del vicio no se aparecerán nunca á vuestros ojos, cansados de

buscar la perspectiva de claras esferas: ¡retroceded, si no queréis hallar el vacío, si no queréis ser dignos de compasion...!

El vicio es el huracán que lleva en sus tremendas alas la destruccion y la muerte.

Con ciego frenesi le rinden culto los hombres impúdicos.

Su furia se derrama por doquier.
Procurad detenerla.

Oponedle la barrera de una acrisolada virtud.
Evocad á los siglos que ya pasaron y vereis lo que os dice la historia de los pueblos.

El vicio los precipitó en la sima de su eterna perdicion.
Y es que faltando los principios morales no puede haber estabilidad en nada.

La virtud hizo grandes á Grecia y á Esparta por muchos años.

Aun no se ha marchitado la corona que cñieron, tejida por las heroínas de sus conquistas.

Pero llegó un dia en que la borrasca del vicio se desencadenó sobre Grecia y Esparta, y su ruina fué inevitable.

Mortales! no os alucineis con las quimeras del mundo.

No temais, no, no temais al terrible trance de la separacion del alma de la materia que llaman cuerpo. San Bernardo dice: *¿Quid in rehus humanis certius est morte, quid incertius horamortis invenitur?* No hay en este mundo cosa mas cierta que la muerte, ni cosa mas incierta que la hora de la muerte. Así, pues, esperadla con alborozo, con regocijo, con enagenamiento. Nada temais, hermanos: bastante habeis ya padecido, aun los que mas felices os habeis contado. Un célebre personaje de la revolucion francesa respondió cuando se le pidió su nombre y domicilio, con un fin siniestro: «Mi mansion pronto estará en la nada y mi nombre algun dia se verá inscripto en el panteon de la historia.» Y ese hombre, efectivamente, se hizo célebre: no pongo ahora en tela de juicio si fué justo en su apreciacion, y si la posteridad le respeta: admiro su desprendimiento del mundo.

III.

El ateo desconfia.
El cristiano espera.

Porque el Cristianismo es el único bien que la humanidad puede llamar grande, sublime, pues de él emanan todos los bienes de que podremos disfrutar en esta tierra de duelo.

Tomad el camino hácia el cielo.
Dirigid allí vuestros pensamientos.

Haced como el justo.
Porque el justo está siempre plácido y risueño.

Porque el justo no blasfema,
Ni impreca,
Ni desacredita á nadie, porque le nieguen un servicio.

Porque su sol, es sol sin nubes, y las olas del océano de su vida son acariciadoras y coronan su frente de deliciosa espuma: es la aureola que la cñe.

Sus cantos son de amor y religion.
La tranquilidad del espíritu le conduce á un dulce sueño.

Dios es su verdadero y único soberano.
El hombre justo tiene genio, paciencia, trabaja con perseverancia, resignacion celeste.

No puede ver llorar sin que sus ojos lloren.
No puede oír gemir sin que el pecho se le desgarre.

No puede ver la desnudez, ni que nadie padezca.

Sus inquietudes de ánimo se serenán con la oracion.

Su corazón es siempre corazón de niño.
El mundo no le enseña á ser positivista.

Porque el mundo no es agente bastante fuerte para turbar una conciencia pura y sin mancilla.

En sus discursos y en sus escritos siempre vereis al poeta de corazón, pues el poeta verdadero no es el que metrifca palabras, sino el que las reviste de uncion religiosa, el que toma en los salmos evangélicos y en el gran libro de la naturaleza, el gérmen de sus inspiraciones.

Las últimas aspiraciones de su alma y las últimas palabras de su boca son:

Dios.—Humanidad.
Es hijo humilde y benéfico.

Amigo leal y amante.
Es poseso fiel y tiernísimo: su esposa es su vida, su alma, su divinidad sobre la tierra.

¿Es tan dulce amar á una muger que nos sepa amar y comprender!

Su alma está templada en el diapason mas alto del heroísmo.

Brilla en todos sus actos la magnanimidad.
Es padre amoroso, sensible, el amigo de sus hijos, y no el tirano: es el timon de sus acciones aun en la edad madura de aquellos. Se enternece con ellos, llora, rie, juntos contemplan el bello tul del firmamento, los alfojares del valle, los cauces del arroyuelo, los matices de las flores.

El justo es liberal y cuerdo.
No adula á nadie.

Por es eso regularmente pobre.

Porque en el mundo es preciso muchas veces prostituirse para merecer el favor de que nos aprecien y protejan....

La hipocresía se llama juicio.
A la adulacion se la califica de humildad.

Pero si el justo es tal vez pobre en las materiales riquezas, es rico en virtudes, en tranquilidad y en ventura, en cuanto es posible alcanzarlas en este mundo.

(Se continuará.)

GACETILLA.

YA LLEGARON.—Ayer se inauguró en el teatro principal la compañía del señor Molina, con *Marina*, el *Grumete* y la *cavatina de Hernani*. Injusto fuera juzgar á esta compañía despues del mareo propio del vapor y al acabar de sufrir las incomodidades de un viaje. Por lo demas, el público coruñés sabe que esta compañía es capaz de hacerle pasar ratos muy deleitosos. El teatro estuvo muy poco concurrido, lo cual no puede atribuirse á otra cosa sino á la influencia de los tiempos santos en que nos encontramos. Mañana se pondrá en escena por primera vez *El relámpago*.

COSAS INDISPENSABLES PARA UNA NIÑA ELEGANTE.—Tener uno dos ó mas novios, segun el tiempo lo permita: acostarse tarde y levantarse á las diez ú once de la mañana para tocar el piano ó tomar el *dolce farniente* leyendo una novela de estilo romántico. Lavar su perrito (ó perrita) faldero, con agua tibia y jabon de Winsor: engomar sus faldas, pues tan delicada operacion no debe confiarse á manos de sirvientas. Dar todos los dias unos paseitos en la Alameda y Canton, aunque el viento nordeste cante en la uña; despues de este paseo, tambien es de gran tono revolver sin hacer ningun gasto las tiendas de la calle Real, curioseando y dando pábulo á la curiosidad hasta las nueve de la noche. Los domingos y dias de misa, es de rigor oír la de los perezosos (otros dicen la de los holgazanes) ó sea la de una en San Nicolás: dejamos en el tintero otras cien cosas que todo el mundo sabe, por no hacernos pesados.

BIEN HECHO.—Un pollito muy hermoso—de ensortijado cabello,—se entró gastando tacones—en la tienda de un barbero.—Quiero tener un bigote—esclamó con voz de trueno:—un bigote retorcido,—para volverme mas bello;—y quitaba la corbata—contemplándose al espejo.—Por fin se puso en la silla—poltrona de aquel barbero,—para hacer el sacrificio—de *destanar* el pellejo.—El maestro que era cuco—como no vió sino vello—en aquel rostro de niño,—dióle la espalda muy serio.—Y cogiendo un tamborcillo—que era de su hijo Alberto,—comenzó á tocar llamada—con los palillos ligero.—¿Qué hace usted? pregunta el mozo—atusándose el cabello:—como usted no tiene barba—ni la tendrá en mucho tiempo,—estoy tocando llamada—para reunir los pelos.

ACÁ CON ELLOS.—Anteayer han llegado de Segovia quinientos mil reales en monedas de cobre del sistema métrico decimal. Las cinco ó seis galeras que conducian los *monises*, como ustedes conocerán, fondearon en la tesoreria de esta provincia.

RECTIFICACION.—En la primera línea, penúltimo cuarteto, de la composicion del señor L. de la Vega, inserta en el número anterior titulada *La vida*, debe leerse *suelo* en vez de *mundo*, por lo menos hasta que *mundo* se haga consonante de *cielo*, con cuya palabra termina la tercera línea, ó verso, del indicado penúltimo cuarteto.

A LA PRIMAVERA.—Ya plega el sañudo invierno sus ennegrecidas alas; huyen las espesas nubes que han dado tortura al alma; corre libre el arroyuelo formando cintas de plata al través de la pradera de verde yerva alfombrada: cesa el horrído estridor que el viento siembra y derrama, harriendo las hojas secas que fueron del campo el alma; recogen su blanco manto las elevadas montañas; brota la flor por do quiera de mil colores orlada; el trasparente rocío y la plateada escarcha suceden al duro hielo que

presas tuvo las aguas, y los tiernos pajarillos, saltando de rama en rama, saludan con dulces trinos el nacimiento del alba. Ya sale con paso incierto el anciano, y su cabaña, de los aromas del campo trasciende toda impregnada.

¡Oh! bendigamos al cielo cuya mano amiga y franca nos llena el pecho de gozo, y del corazón arranca la negra melancolia que el rudo invierno sembrara. Pura y bella primavera, virgen sin sombra ni mancha, emblema de las delicias que he gozado en la mañana de mi existencia, no apartes tus siempre benignas alas de los que gozan al verte de tantas dichas cercada; no cedas el puesto nunca á ese viejo que da al alma la mas horrible tristeza, y nuestras fuerzas embarga; sé siempre guía y escudo de los que tu amor reclaman, y dulce será la vida, y sin tí triste y amarga.

¿HASTA CUÁNDO?—De nuestro apreciable colega vigués, tomamos lo siguiente:

At bello sexo.—Leed amabilísimas lectoras, leed con atencion el siguiente escrito de persona autorizadísima en la materia de que trata, y por vuestro bien, y para nuestro consuelo y ayuda, no desprecieis las justísimas observaciones que fundadas en irrecusables datos, hace acerca del miriñaque el ilustrado escritor y acreditado médico doctor D. Pedro Felipe Monlau.

EL MIRIÑAQUE

ante el tribunal de la higiene.

De algunos años á esta parte el sexo femenino habia progresado favorablemente en su parte vestimentaria, higienizando sus corsés, adoptando el uso de los pantalones y sustituyendo los confortables botitos á los delgadísimos zapatos de seda; pero de poco tiempo acá ha dado en la manía de los zagalejos ó enaguas campana que arman inmensamente mas que el ya immoderado miriñaque, empleando al efecto el carton, la crinolina, el esparto, la ballena, el junco, el acero.... Con tales ahuecadores hay una señora que mide mas toneladas que el Leviathan.

La crinolina ha sido objeto de mil epigramas, y ha ocupado chistosamente el lapicero de los primeros caricaturistas de Europa, y hasta ha hecho hablar de sí en la cámara de los Comunes de Inglaterra (sesion del 12 de junio de 1857) sin que haya dejado de llamar tambien la atencion de los higienistas.—Haciendo cora con estos, diremos á las señoras que esa moda apartando del cuerpo los vestidos, y poniendo la mitad inferior del cuerpo en medio de una temperatura parecida á la del aire exterior, se halla en plena oposicion con todas las reglas higiénicas del vestir. Esta diferencia de temperatura, muy notable sobre todo cuando se sale á la calle, ó despues de la agitacion de un baile, etc., ocasiona pasmos, reumas, gripes, crónicas, cartarros de toda especie, inflamaciones del bajo vientre, flujos, lesiones de la matriz, etc., etc. Ténganlo entendido nuestras lectoras: «la moda nunca es ridicula, pero hay modas que son peligrosas.»

Por la gacetilla,

Antonio de San Martín.

SECCION MERCANTIL.

Tenemos á la vista noticias de la Habana de fecha 24 de Febrero próximo pasado. No habia ocurrido mas novedad en el mercado que el alza de medio real en arroba de azúcar y dos pesos fuertes en pipa de aguariente de caña.

MUELLE.—DOCKS.

Al tratar la cuestion del muelle de la Coruña, lo hicimos indudablemente en un momento de inspiracion, por que sin embargo de que esperabamos verla resuelta pronto y de un modo satisfactorio, no creiamos que fuese mas allá de nuestros deseos el acuerdo, que segun las seguras no-

ticias que tenemos acaba de recibir el proyecto que nos ocupa.

La Junta general consultiva de caminos, canales y puertos, ha aprobado la planta y forma del muelle estudiado por el Sr. Bellon, de manera que no deberá tardar á ver la luz pública el decreto de autorizacion. Estamos, pues, de enhorabuena, y con nosotros todos lo está tambien el señor ingeniero que ve coronados sus esfuerzos. Nosotros se la damos muy cumplida, lo mismo que al señor gobernador civil, á las corporaciones y á todas las demas personas que han intervenido en el resultado de esta importante mejora, que tanto ha de contribuir al engrandecimiento de nuestro puerto, aprovechando igualmente esta oportunidad para tributar nuestro agradecimiento al diputado Sr. D. Juan Florez, á cuyo celo y eficacia se debe en último término la feliz realizacion de tan fecundo pensamiento. Permítasenos, pues, interin no llega la soberana sancion que con tanta ansia esperamos, continuar la descripcion de los docks, que dejamos interrumpida en nuestro último número.

La creacion de los docks en Liverpool no ha producido los mismos beneficios resultados que en Londres, por que en vez de entregar estos establecimientos al espíritu de empresa y á la inteligencia de las compañías particulares, dispuso la municipalidad ejecutarlos por si misma. Mas de 41 millones invertidos en la construccion de almacenes á bastante distancia del puerto y del domicilio de los comerciantes, comprometieron á la municipalidad de Liverpool á sostener sus obras, y con mucha mas razon estando compuesta de negociantes que ya personalmente ó ligados con sus familias y amigos tenian un gran interes en su conservacion, y por esta causa dejó de contribuir á la creacion de otros almacenes particulares y redujo los docks á simples fondeaderos, rodeados de muelles con esclusas y máquinas de descarga. Asi es como se explica el que los docks de Liverpool esten como los del Havre abiertos al servicio público, y que por sostener antiguas corporaciones de mozos de cordel y carreteros que tuvieron la reduccion de las tarifas de trabajo, no se empleen en ellos las máquinas que han aplicado las compañías en los docks, para economizar los gastos de entretenimiento.

Los muelles, rodeados en toda su estension por la via pública, son accesibles á todo el mundo: el espacio para descargar, reconocer, pesar y colocar provisionalmente las mercaderias hasta ser conducidas á los almacenes, se limita al que ocupa el largo del buque en descarga y está cubierto de tinglados. Este espacio para ser suficiente deberia tener la misma superficie que la que presenta el barco multiplicado varias veces por las hileras de estiva de las mercancías conducidas en el casco, segun el orden de colocacion sobre el muelle. Pero asi en Liverpool como en el Havre, apenas puede disponer un buque para su descarga de 300 pies de terreno, y en muy poco tiempo cubre este espacio, causándose mas de una vez la interrupcion de la descarga, por que las mercancías no pueden levantarse ordinariamente á medida que se ejecuta toda la operacion.

En los docks de Londres, por el contrario, la superficie del muelle se multiplica tantas veces cuantas son

los pisos del almacen que lo rodea, y jamas se detiene la descarga por falta de sitio sobre el muelle para colocar las mercancías, que inmediatamente son conducidas y colocadas en los bajos ó en los pisos superiores. Las causas que dejamos indicadas contribuyen en Liverpool, en el Havre y en Marsella, á que los muelles esten constantemente embarazados con efectos de diversa naturaleza. De todo lo que precede resulta que, la iniciativa de las compañías particulares en la explotacion de los docks ó puertos de comercio, produjo para Londres inmensas ventajas, dando mayor actividad y economia á los negocios, mientras que en Liverpool donde la administracion local se ha encargado de la construccion y direccion del puerto, no ha producido mas beneficios que el mucho número y magnitud de fondeaderos, sin que se haya podido establecer el sistema de los docks. Esta desventaja se ha modificado en parte, mas posteriormente, con un gran número de almacenes construidos en las calles que están próximas á los muelles, en competencia con los del interior de la ciudad, pero esto no ha bastado para variar el sistema de administracion, ni dar por resultado una organizacion parecida á la de los docks, que descansa en la centralizacion de las operaciones que reclaman las mercancías desde su llegada al puerto hasta su destino para el consumo.

En resumen, en Londres, el comerciante desempeña por si mismo ó con el auxilio de uno ó dos dependientes todos los negocios por considerables que sean, sin salir de su despacho. En Liverpool, en el Havre y en Marsella necesita vastos escritorios y un crecido número de comisionados, muchos almacenes propios, y un material y personal complicado para atender á las mercancías, á no ser que prefiera emplear los gremios que existen casi esclusivamente en todos estos puertos.

Para mayor claridad de cuanto dejamos espuesto, en nuestro próximo número haremos una manifestacion circunstanciada de la organizacion de las compañías que explotan los establecimientos de que nos vamos ocupando.

Fernando Rubins.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Agapito, obispo.
Mañana jueves, la Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas, el buen ladron.

VIDA DE LOS SANTOS.

El misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de Maria Santísima, tuvo lugar en Nazaret, pequeña ciudad de Galilea, donde Nuestra Señora moraba. La repentina aparicion de un hombre en la figura, aunque en la realidad era el arcángel San Gabriel, la sobresaltó y llenó de turbacion, pero al momento conoció por divina revelacion que era Dios quien la venia á saludar por el misterio de su arcángel, y en el propio instante encarnó en las purísimas entrañas el hijo de Dios.

CULTOS.

Merced al oportuno y laudable pensamiento de escitar la caridad de las señoras por medio de billetes, en la funcion de Dolores que se ha de celebrar el dia último de su solemne novena, predicará el señor de Tasa y saldrá á las cuatro de la tarde la procesion si el tiempo lo permite:

ANUNCIOS.

Del 26 al 27 del mes actual tocará en este puerto el vapor español *Jovellanos* con destino á Gijon y Santander: admite pasajeros para ambos puntos y carga solamente para el último. Lo despacha D. Eduardo Santos, canton de Lacy, núm. 29.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta *Rita*, capitan D. Santiago Echevarría.

Admite pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.

La despachan sus armadores, señores Nuñez y Casas, calle de Acevedo, núm. 60.

Casa de huéspedes en la Coruña.

La que sita en la calle Real, número 36, Tertulia de Confianza, de Inocencio Sanz, se traslada á la de Espoz y Mina, (antes San Andrés) n.º 46, al lado de la casa del señor de Ortega.

Aviso al comercio.

Compañía valenciana de seguros marítimos constituida en Valencia en virtud de Real orden de autorizacion fecha 8 de Octubre de 1857, con el capital de veinte millones de reales divididos en cuatro mil acciones de á cinco mil reales.

Su comisionado y representante en esta plaza Don Melchor Sastre, está autorizado para contratar los seguros, objeto de la creacion de dicha compañía, con arreglo á las tarifas y condiciones que se hallan de manifiesto en la casa de comercio del mismo, calle de la Ruanueva, núm. 15, Coruña 10 de Marzo de 1858.

En el de establecimiento de Puga, calle de Acevedo, número 80, se vende:

Vino Frontiñan superior.

Champagne de dos clases.

Burdeos Chateau-margó.

Idem Chateau-Lafite.

Idem San Julieu, todos de excelente calidad.

Carton impermeable para cubrir tejados y otros usos no menos convenientes.

Losas de mármol de Italia blancas para veladores, cómodas, lavabos, mesas y mesas de noche.

Losetas blancas y negras para pavimentos.

Cafeteros de básculas de porcelana, modernos.

Globos de goma en forma de pelotas de todos tamaños.

Papel para forrar habitaciones, de todas clases y precios, empezando por el de 3 reales rollo.

Tinta inglesa para escribir, de superior calidad, se vende en botellas.

Autorizado por la Junta económica del 4.º regimiento de artillería, en el cuartel del mismo y á los doce de la mañana del dia 30 del actual, se verificará pública subasta de 800 esclavinas de paño azul nuevo, adjudicándose al mejor postor, sin que se admita proposicion que baje del tipo de 30 rs. uno.

En la obra del horno de Catalanes, calle de San Nicolás, se vende leña de despojos de la misma, á precios convencionales.

Las Bellas Artes,

REVISTA QUINCENAL DE ARQUITECTURA, ESCULTURA, PINTURA, GRABADO, LITOGRAFIA, FOTOGRAFIA, MÚSICA, LITERATURA, VIAGES, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA, TEATROS, ETC., DEDICADA Á LAS ACADEMIAS Y ESCUELAS DE BELLAS ARTES DE ESPAÑA.

Difundir mas y mas el gusto á los estudios artísticos; despertar en el corazon de la juventud estudiosa y en todas las clases de la sociedad el amor á lo bello; levantar del polvo del olvido nombres venerandos, que fueron orgullo de su época, monumentos y reliquias preciosas de nuestras glorias artísticas y literarias; dar á conocer, alentar en su carrera y facilitar el camino de una merecida gloria á muchos jóvenes cuyo talento y laboriosidad, comparables solo á su modestia, les dá sobrado derecho á no permanecer ignorados; contribuir, en fin, á que las bellas artes lleguen á ser consideradas en nuestra patria como elemento esencial de la verdadera civilizacion, como poderoso medio de hacer virtuosos y amables á los hombres; tales son los preferentes objetos de este periódico, en cuya redaccion tomarán parte personas ventajosamente conocidas ya en la república de las artes y de las letras.

Saldrá los dias 1 y 15 de cada mes, á comenzar desde el 1.º de Marzo del presente año, y constará de 28 páginas, de las cuales 16 estarán destinadas á la publicacion de obras selectas, tanto originales como traducidas, sobre las diferentes materias que comprende su título. Cada número llevará su correspondiente cubierta, impresa tambien.

Se publicarán además, fotografías, litografías ó grabados intercalados en el texto ó separadamente.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre 19 rs.—Semestre 36.—Por un año 66.

Se suscribe en esta ciudad

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

Manuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1858.